

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-476
SALTA, 11 de abril de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.093/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de Becario de Formación para brindar apoyo administrativo en la Dirección de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 96/97, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes, entrevista personal y perfil requerido para el cargo estableció el siguiente orden de mérito: 1) Pamela Guadalupe Funes, 2) Eduardo Damaso Chocobar, 3) Pablo Daniel Olarte y 4) Eduardo Emmanuel Gamboa.

Que se han notificado en tiempo y forma a los postulantes y no obran presentaciones de ninguna índole, razón por la cual se procede a la designación del alumno meritado en primer lugar del orden de mérito, Pamela Guadalupe Funes – en el cargo de Becario de Formación para brindar apoyo administrativo en la Dirección de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con la partida presupuestaria correspondiente.

Que se recuerda a los alumnos designados que deberán cumplimentar la aptitud física previa al cumplimiento de sus funciones ante la Dirección de Salud Universitaria y los gastos ocasionados para su obtención los asume la Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la alumna PAMELA GUADALUPE FUNES – DNI N° 30.344.547 – en el cargo de Becario de Formación para brindar apoyo en las actividades administrativas de la Dirección de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad – a partir de la posesión de sus funciones y por el término de tres (3) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, con cargo a lo fijado en Res. 470/09-CS, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Fijar las actividades a desarrollar por el Becario, bajo supervisión del Tutor responsable o superior:

- Fotocopiar Resoluciones y Dictámenes.
- Preparar Resoluciones de concursos para publicidad en cartelera de la Facultad.
- Notificar a través de correo electrónico y/o personalmente Resoluciones a postulantes, jurados, otros.
- Acondicionar los espacios físicos para el desarrollo de los concursos.
- Preparar la documentación de concursos regulares o interinos.
- Preparar la documentación de postulantes para la sustanciación del concurso o devolución.
- Cooperar en el proceso de ambientación universitario durante el CIU 2016, mediante visitas guiadas a los diversos sectores y dependencias de la Universidad tanto administrativas como académicas.

ARTICULO 3º.-Atender el gasto emergente de la presente Resolución con la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- Establecer que el Becario seleccionado percibirá un estipendio mensual y total de

/.
Pesos Dos Mil (\$ 2.000.=), previo informe por parte del tutor responsable.

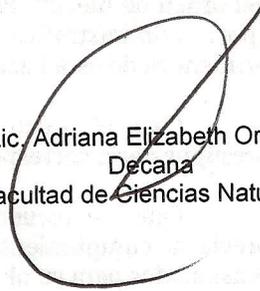
ARTICULO 5°.- Designar como tutor responsable del Becario de Formación a la Sra. Anita Isabel Mamani.

ARTICULO 6°.- Dejar aclarado que el gasto ocasionado para la obtención de la aptitud física obligatoria que deben realizar los becarios será imputado a la partida presupuestaria: 5.1.4: Ayuda sociales a personas, del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Srta. Funes, Sra. Mamani, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones de la Srta. Funes.



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales